

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

ESPOCH 2019

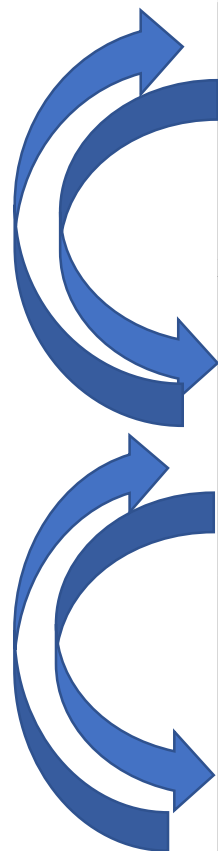
Art. 93 de la LOR LOES 2018

“El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior, con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes y valores ciudadanos”

Realizado por: Ing. María Elena Vallejo

ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DEL MODELO 2019

FUNCION SUSTANTIVA	Dimensiones					
Docencia	Planificación	Ejecución	Resultados	Estándares y elementos proyectivos (para evaluación /no acreditación)		
	Estándar	Estándar	Estándar			
	Elementos fundamentales	Elementos fundamentales	Elementos fundamentales			
	Fuentes de información	Fuentes de información	Fuentes de información			
Investigación	Planificación	Ejecución	Resultados		Estándares y elementos proyectivos (para evaluación /no acreditación)	
	Estándar	Estándar	Estándar			
	Elementos fundamentales	Elementos fundamentales	Elementos fundamentales			
	Fuentes de información	Fuentes de información	Fuentes de información			
Vinculación con la sociedad	Planificación	Ejecución	Resultados			Estándares y elementos proyectivos (para evaluación /no acreditación)
	Estándar	Estándar	Estándar			
	Elementos fundamentales	Elementos fundamentales	Elementos fundamentales			
	Fuentes de información	Fuentes de información	Fuentes de información			
Condiciones institucionales para el ejercicio de las funciones sustantivas						



EJES, DIMENSIONES Y NUMERO DE ESTANDARES

MODELO DE EVALUACION INSTITUCIONAL 2019

EJES DE EVALUACION	DIMENSIONES DE LA EVALUACION			TOTAL DE ESTANDARES
	PLANIFICACION	EJECUCION	RESULTADOS	
Función sustantiva Docencia (profesorado y estudiantado)	2	2	3	7
Función sustantiva Investigación	1	1	3	5
Función sustantiva Vinculación con la Sociedad	1	1	1	3
Condiciones institucionales				7
				22

**FUNCION
SUSTANTIVA**

Estándares

Docencia	COMPONENTE PROFESORADO	COMPONENTE PROFESORADO	COMPONENTE PROFESORADO
	Dimensión Planificación	Dimensión Ejecución	Dimensión Resultados
	ESTANDAR 1	ESTANDAR 2	ESTANDAR 3 : PROFESORES TITULARES A TIEMPO COMPLETO y ESTANDAR 4: FORMACION DE LA PLANTA DE PROFESORES
	La institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, e instancias responsables para la planificación y gestión de la planta de profesores, en el marco de su modelo educativo y de su planificación estratégica.	La institución ejecuta los procesos de selección, distribución de actividades, titularización y promoción, formación y capacitación, y evaluación integral del desempeño de la planta de profesores para el desarrollo sostenible de las funciones sustantivas conforme a su modelo educativo, planificación estratégica y a la normativa vigente del sistema de	La institución tiene el numero de profesores titulares con dedicación a tiempo completo establecido como adecuado INDICADOR CUANTITATIVO La institución tiene una planta de profesores cualificada por su formación académica correspondiente al óptimo INDICADOR CUANTITATIVO
	COMPONENTE ESTUDIANTADO	COMPONENTE ESTUDIANTADO	COMPONENTE ESTUDIANTADO
	Dimensión Planificación	Dimensión Ejecución	Dimensión Resultados
	ESTANDAR 5	ESTANDAR 6	ESTANDAR 7 : TASA DE TITULACION DE GRADO y ESTANDAR 8: TASA DE TITULACION DE POSGRADO
	La institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, e instancias responsables para la planificación y gestión de los procesos de admisión y/o nivelación, tutoría, titulación y participación estudiantil, que garanticen su formación académica en el marco del modelo educativo.	La institución ejecuta los procesos de admisión y/o nivelación, tutoría, titulación, y participación estudiantil garantizando el proceso de formación, acorde con su modelo educativo.	La institución logra que sus estudiantes culminen sus carreras y se titulen en el plazo establecido en la normativa INDICADOR CUANTITATIVO La institución logra que sus estudiantes culminen sus programas de posgrado y se titulen en el plazo establecido en la normativa INDICADOR CUANTITATIVO

FUNCION SUSTANTIVA	Estándares		
Investigación	Dimensión Planificación	Dimensión Ejecución	Dimensión Resultados
	ESTANDAR 9	ESTANDAR 10	ESTANDAR 11
	La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, e instancias responsables para la conformación de grupos de investigación, selección, asignación de recursos, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de los programas y/o proyectos, enmarcados en sus líneas de investigación y/o de creación artística.	La Institución gestiona los recursos, selecciona y financia programas y/o proyectos de investigación mediante procedimientos de arbitraje transparentes, ejecuta, da seguimiento y los evalúa, reconociendo los logros de los profesores investigadores, acorde con la normativa del sistema de educación superior, en el marco de principios éticos.	La institución produce obras de relevancia, arbitradas por pares externos, que cumplen con requisitos de publicación rigurosos y están articuladas a sus líneas de investigación.
	Dimensión Planificación	Dimensión Ejecución	Dimensión Resultados
			ESTANDAR 12 : ARTICULOS EN REVISTAS INDEXADAS DE COBERTURA MUNDIAL y ESTANDAR 13 : ARTICULOS EN REVISTAS INDEXADAS DE COBERTURA REGIONAL
			Los profesores de la institución producen artículos en revistas indexadas de cobertura mundial, procurando que la investigación científica la realice un elevado número de profesores y que las investigaciones provengan de proyectos de investigación INDICADOR CUANTITATIVO Los profesores de la institución producen artículos en revistas indexadas de cobertura regional, procurando que la investigación científica la realice un elevado número de profesores y que las investigaciones provengan de proyectos de investigación INDICADOR CUANTITATIVO

VINCULACION CON LA SOCIEDAD

Dimensión Planificación	Dimensión Ejecución	Dimensión Resultados
<p align="center">ESTANDAR 14</p>	<p align="center">ESTANDAR 15</p>	<p align="center">ESTANDAR 16</p>
<p>La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, y con instancias responsables para planificar, financiar, dar seguimiento y evaluar los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad que le permiten responder a las necesidades de su entorno desde sus dominios académicos; coherentes con su modelo educativo.</p>	<p>La Institución ejecuta los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, articulados a sus dominios académicos, con la participación de profesores, estudiantes y actores involucrados; da seguimiento y los evalúa, a través de las instancias responsables.</p>	<p>Los resultados obtenidos de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, cumplen los objetivos planificados y responden a las necesidades del entorno desde los dominios académicos de la institución.</p>

CONDICIONES INSTITUCIONALES	ESTANDAR 17	ESTANDAR 18	ESTANDAR 19
	La institución cuenta con la planificación estratégica y operativa institucional que orientan la gestión de las funciones sustantivas y las condiciones institucionales, que son ejecutadas, monitoreadas, evaluadas y difundidas por las instancias responsables y con la	La institución cuenta con infraestructura y equipamiento físico y tecnológico, funcional y suficiente, gestionadas por las instancias responsables, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, atendiendo, además, las necesidades de personas con discapacidad.	La institución dispone de bibliotecas que cuentan con instalaciones apropiadas, con un acervo bibliográfico físico y digital acorde a la oferta académica y líneas de Investigación, así como un sistema de gestión que responde a los requerimientos de la comunidad universitaria y politécnica.
	ESTANDAR 20	ESTANDAR 21	ESTANDAR 22 y 23
	La Institución aplica políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, y cuenta con una instancia responsable del aseguramiento interno y externo de la calidad para la mejora continua de sus procesos, con los aportes del sistema de gestión documental.	La U/EP garantiza condiciones materiales básicas y ambientes apropiados para el desarrollo integral de los estudiantes, caracterizados por relaciones sociales respetuosas y libres de violencia de cualquier tipo. Los proyectos y servicios son difundidos y conocidos por el estudiantado. ⁶⁴	La Institución aplica políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes para garantizar la igualdad de oportunidades de la comunidad universitaria, sin discriminación de género, etnia, condición socioeconómica o discapacidad. ***La institución, a través de una instancia responsable, aplica políticas, normativas y/o procedimientos para una gestión académica coordinada, basada en la retroalimentación de actores internos y externos, que le permite realizar ajustes en su oferta académica y mejorar el desempeño de sus funciones sustantivas.

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FUNCION	COMPONENTE	DIMENSION	DESCRIPCION DEL ESTANDAR	ELEMENTOS FUNDAMENTALES	FUENTES DE INFORMACION
DOCENCIA	PROFESORADO	PLANIFICACIÓN	<p>La institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, e instancias responsables para la planificación y gestión de la planta de profesores, en el marco de su modelo educativo y de su planificación estratégica.</p>	<p>La institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados y con instancias responsables para la selección del profesorado³⁴ y distribución de sus actividades, conforme su modelo educativo y la normativa vigente del sistema de educación superior.³⁵</p> <p>La Institución cuenta con una normativa interna, enmarcada en la normativa del sistema de educación superior, para los procesos de titularización y promoción de su planta de profesores, bajo la coordinación de las instancias responsables.³⁶</p> <p>La Institución cuenta con un plan de incentivos y apoyo a la formación académica del profesorado³⁷, acorde con sus políticas y/o lineamientos vigentes, oferta y dominios académicos, y perspectivas de desarrollo, con presupuesto asignado y difundido a la planta de profesores.</p> <p>La Institución cuenta con un plan de capacitación y perfeccionamiento académico³⁸ de su planta de profesores en áreas de conocimiento acordes a la oferta académica, investigación, pedagogía y didáctica, tecnologías de la información, bajo la coordinación de las instancias responsables y con presupuesto asignado.</p> <p>La Institución cuenta con una normativa interna, enmarcada en la normativa del sistema de educación superior, para la evaluación integral del desempeño del personal académico, bajo la coordinación de las instancias responsables.³⁹</p>	<p>1. Estatuto Politécnico. 2. Modelo Educativo Institucional. 3. Planificación Estratégica Institucional. 4. Planificación Operativa Anual. 5. Reglamento interno de carrera y escalafón de profesores</p> <p>6. Políticas, normativas y/o procedimientos vigentes para la selección del profesorado y distribución de sus actividades. 7. Políticas y/o normativas para el apoyo a la formación académica del profesorado. 8. Plan institucional de incentivos y apoyo para la formación académica del profesorado.</p> <p>9. Plan de capacitación y perfeccionamiento académico para el profesorado.</p> <p>10. Normativa interna para la evaluación integral del desempeño del /la profesor/a e instrumentos/formularios de evaluación.</p>

PREGUNTAS PARA EL ANALISIS DE UN ESTANDAR

¿A partir del análisis y discusión de la documentación caracterice a la institución con el estándar?

¿Describa qué información aportan los documentos a los elementos fundamentales y al estándar?

¿La información revisada aporta en el conocimiento de la situación de la U/EP en relación con el estándar?

¿El estándar se podría valorar sólo con esta revisión documental?

Identifique fortalezas y debilidades de la información

EJEMPLO DE UN ANALISIS DE UN ESTANDAR

CONDICIONES INSTITUCIONALES

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

ESTÁNDAR 17

La institución cuenta con la planificación estratégica y operativa institucional que orientan la gestión de las funciones sustantivas y las condiciones institucionales, que son ejecutadas, monitoreadas, evaluadas y difundidas por las instancias responsables y con la participación de la comunidad universitaria y politécnica.

¿A partir del análisis y discusión de la documentación caracterice a la institución con el estándar?

La Universidad Estatal de Bolívar, se encuentra ubicada en Guaranda, mantiene una extensión universitaria en el cantón San Miguel y centros de apoyo en los cantones de Caluma Echeandía y las Naves, es una Institución de Educación Superior que realiza las tres funciones sustantivas, con liderazgo y basa su gestión en una oferta académica pertinente, utilizando tecnologías diversas, investigación, talento humano competente, que contribuye a la solución de problemas del contexto. Por ello forma profesionales humanistas y competentes, fundamentada en un sistema académico e investigativo que contribuye a la solución de problemas del contexto.

La Universidad Estatal de Bolívar cuenta con una planificación estratégica y operativa institucional que orientan la gestión de las funciones sustantivas las mismas que son ejecutadas, monitoreadas, evaluadas y difundidas por las instancias responsables de dependencias específicas, se visualiza la participación de las instancias a cargo y aunque no hay evidencias directa se puede entender que las dependencias a cargo de las funciones sustantivas y condiciones institucionales solicitan la participación de la comunidad universitaria y actores puntuales.

EJEMPLO DE UN ANALISIS DE UN ESTANDAR

Describa qué información aportan los documentos a los elementos fundamentales y al estándar?

Entre los elementos fundamentales se tiene el Estatuto, El Modelo Educativo; La Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional, La Planificación Operativa Anual, El informe de seguimiento y cumplimiento del POA de manera resumida del año 2017 se encuentra en el POA 2018, Se encuentra el presupuesto asignado en el POA, y existen porcentajes del presupuesto ejecutado en el mismo documento, se encuentra el informe del CEAACES realizado en el año 2013, pero no se tiene un informe de autoevaluación institucional realizado, no se evidencia la existencia de un Plan de Mejoras, No se cuenta con documentos que evidencien los ajustes en el PEDI, en el POA a partir de los resultados del seguimiento, evaluación de sus planes y/o de los resultados de los informes de evaluación interna y externa. El POA del 2018 cuenta con algún elemento que evidencia la estrategia de actividades de difusión y de la planificación estratégica y operativa con relación a los responsables por áreas.

EJEMPLO DE UN ANALISIS DE UN ESTANDAR

ELEMENTOS FUNDAMENTALES		Como aportan
17.1. La Institución aplica políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, para planificar sus estrategias de desarrollo institucional, alineadas con su modelo educativo, misión y visión, sustentadas en el principio de pertinencia.	FUENTES DE INFORMACIÓN 1. Estatuto. 2. Modelo educativo de la institución. 3. Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional. 4. Planificación Operativa Anual. 5. Estudio o actualización de estudios de pertinencia o equivalentes. 6. Documentos que evidencien las estrategias de participación de la comunidad universitaria y/o actores externos en los procesos de elaboración y evaluación de la planificación estratégica y operativa. 7. Informes de seguimiento y/o evaluación del PEDI y del POA. 8. Presupuesto asignado y ejecutado. 9. Informes de cumplimiento de los Planes Operativos Anuales. 10. Último Informe de autoevaluación institucional realizado. 11. Informes de resultados de estudios actuales y/o prospectivos de la institución. 12. Plan de mejoras institucional. 13. Documentos que evidencien los ajustes realizados en el PEDI y en el POA a partir de los resultados del seguimiento, evaluación de sus planes y/o de los resultados de los informes de evaluación interna y externa. 14. Documentos que evidencien las estrategias y actividades de difusión de la planificación estratégica y operativa (actas, lista de participantes y/o memorias de eventos realizados).	La Universidad Estatal de Bolívar cuenta documentos aprobados con los cuales realiza la planificación estratégica de desarrollo institucional, la Universidad cuenta con dos modelos educativos uno pedagógico y el otro educativo humano cultural, están enlazados al conjunto de factores y objetivos que promueve la universidad en función de la academia, investigación y la vinculación con la sociedad.
17.2. La Institución cuenta con una instancia formalmente aprobada, responsable de elaborar, dar seguimiento y evaluar, al menos anualmente, la planificación estratégica y operativa institucional, y los resultados son considerados para realizar los ajustes necesarios.		En función del análisis de los documentos se puede aseverar la existencia de dependencias específicas que realizan la elaboración, seguimiento, evaluación y monitoreo del PEDI y POA, realizando valoraciones e informes que se canalizan a través de los próximos POA, no se puede aseverar la existencia de cambios en el PEDI en función de los informes de retroalimentación. Art 18, Art 42 del estatuto UEB.
17.3. La planificación estratégica institucional establece directrices para el desarrollo y el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas y de las condiciones institucionales; y la planificación operativa anual prevé los recursos financieros y humanos necesarios para dar cumplimiento a lo programado.		Se puede verificar la planificación estratégica institucional estableciendo directrices que permiten el desarrollo y el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas y de las condiciones institucionales; se verifica en el POA la planificación de los recursos financieros y humanos necesarios para dar cumplimiento a la programación.
17.4. La planificación estratégica y operativa institucional integran los hallazgos de los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas y/o resultados de estudios actuales y prospectivos de la institución, y son elaboradas con la participación activa de la comunidad universitaria y politécnica.		No se tienen informes que permitan determinar si existen hallazgos en los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas y/o resultados de estudios actuales y prospectivos, puesto que los únicos informes que se encuentran en relación a la planificación operativa se encuentran en el documento POA 2018.
17.5. La planificación estratégica y operativa institucional son difundidas en la institución, fomentando el compromiso de la comunidad universitaria y politécnica para su implementación y cumplimiento de las metas y objetivos planteados.		No se visualiza la participación de toda la comunidad universitaria de manera directa se entiende que habrá una participación indirecta a través de las instancias responsables y las mismas recogen las acciones de desarrollo de toda la comunidad universitaria.

EJEMPLO DE UN ANALISIS DE UN ESTANDAR

¿La información revisada aporta en el conocimiento de la situación de la U/EP en relación con el estándar?

No, falta información

¿El estándar se podría valorar sólo con esta revisión documental?

No, se requiere mayor información

Identifique fortalezas y debilidades de la información

Información adicional que se puede solicitar en la visita in situ

La información faltante se puede solicitar a través de entrevistas y puede ser bastante variada como informes o procesos.

Fortalezas

La Institución cuenta con planificación estratégica y operativa que permite una organización y distribución de los recursos en las funciones sustantivas

La institución cuenta con dependencias para canalizar la planificación, seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas de la universidad

Existen análisis de retroalimentación de las estrategias de desarrollo institucional y de la planificación.

Debilidades

Existen documentos que no se encuentran, se requiere mayor legibilidad con documentos como el Estatuto, la planificación operativa anual cuenta con información no legible. Existen elementos fundamentales que no se encuentran

Se evidencia de manera escasa la participación directa de la comunidad universitaria lo que podría incidir en la falta de compromiso con el desarrollo de la institución.

ESCALA DE VALORACION DE LOS ESTANDARES

Nivel de la escala	Descripción del nivel de la escala
Cumplimiento	Cumple todos los elementos del estándar
Aproximación al cumplimiento	Se aproxima sustancialmente al cumplimiento del estándar presentando debilidades no estructurales que pueden ser solventadas a través de la consolidación o mejora de procesos en curso en la U/EP
Cumplimiento parcial	Cumple parcialmente el estándar presentando debilidades no estructurales que pueden ser solventadas con procesos viables de ser implementados
Cumplimiento insuficiente	No alcanza el estándar, evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos.
Incumplimiento	No cumple con ningún elemento del estándar

Las U/EP no podrán acreditar si obtienen en algún estándar los niveles de "Cumplimiento insuficiente" o "Incumplimiento", o si tienen mas de siete estándares con "Cumplimiento parcial". Las condiciones mínimas de la acreditación son 15 estándares con los niveles de "Cumplimiento" o "Aproximación al cumplimiento" y 7 estándares con el nivel de "Cumplimiento parcial".

La acreditación se dará bajo el siguiente esquema: Máximo 2 estándares de los 7 de la FS DOCENCIA pueden tener "Cumplimiento parcial"

Máximo 2 estándares de los 5 de la FS INVESTIGACION pueden tener "Cumplimiento parcial"

Máximo 1 estándar de los 3 de la FS VINCULACION CON LA SOCIEDAD puede tener "Cumplimiento parcial"

Máximo 2 estándares de los 7 de CONDICIONES INSTITUCIONALES pueden tener "Cumplimiento parcial"

EJEMPLO DE UNA VALORACION DE UN ESTANDAR

FUNCION DOCENCIA
COMPONENTE ESTUDIANTADO
Dimensión Ejecución:
ESTANDAR 6

La institución ejecuta los procesos de admisión y /o nivelación, tutoría, titulación y participación estudiantil garantizando el proceso de formación, acorde con su modelo educativo.

Escala de Valoración: APROXIMACIÓN AL CUMPLIMIENTO

La Universidad Estatal de Bolívar ejecuta los procesos de admisión y/o nivelación de los estudiantes en relación con la oferta académica en base a la normativa interna actualizada, así como la del sistema de educación superior, observando los principios de transparencia e igualdad de oportunidades en el marco del modelo educativo Humano – Cultural sustentado epistemológicamente en la concepción científica “Holística Configuracional”.

Dispone de la normativa actualizada en relación con los procesos de acompañamiento y tutorías facilitando su ejecución a través de la participación de profesores que cuentan con una asignación horaria, espacios y recursos requeridos bajo la coordinación de la instancia responsable ya sea *in situ* o en entornos virtuales.

La Universidad también ejecuta la asesoría y acompañamiento a los estudiantes a través de una instancia responsable, para garantizar su titulación en el plazo normativo, regulado en el Reglamento de Régimen Académico artículos del 21 al 26, con el cumplimiento de normas éticas. Además, la normativa determina la integración del estudiantado en el quehacer académico, sin lograrse su plena participación en las ayudantías de cátedra, así como en proyectos de investigación. De otro modo, se demuestra la participación en proyectos de vinculación con la sociedad. La institución cuenta con espacios institucionalizados y mecanismos de consulta para garantizar el diálogo del estudiantado con las autoridades, profesores y personal administrativo en torno a temas académicos y a condiciones de apoyo al quehacer institucional, cuyos resultados son utilizados para la toma de decisiones y procesos de mejora. Se nota la ausencia de participación en los procesos de ayudantía de cátedra, que constituye una debilidad no estructural que puede ser solucionada mediante la mejora de los procesos en curso.

EJEMPLO DE UNA VALORACION DE UN ESTANDAR

EVALUACION DEL ESTANDAR 1

VALORACION:
CUMPLIMIENTO

ESTANDAR 1.

La institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, e instancias responsables para la planificación y gestión de la planta de profesores, en el marco de su modelo educativo y de su planificación estratégica.

Una vez analizadas las fuentes de información se determina que la Universidad Estatal de Bolívar en relación al estándar analizado cuenta con políticas, normativas y procedimientos que se observan en su planificación operativa anual, además concuerda con los artículos presentes en el estatuto y existe un manual de gestión organizacional por procesos.

Por otra parte existe la Normativa Interna para los procesos de titularización y promoción de su planta de profesores, cuenta con un plan de incentivos y apoyo a la formación académica de sus profesores, en concordancia con sus políticas vigentes. Se observa la existencia de un plan de capacitación y perfeccionamiento académico de la planta de profesores en áreas de conocimiento acordes a la oferta académica, investigación, pedagogía y didáctica, tecnologías de la información, con presupuesto asignado y se tiene también el reglamento interno de carrera y escalafón docente.

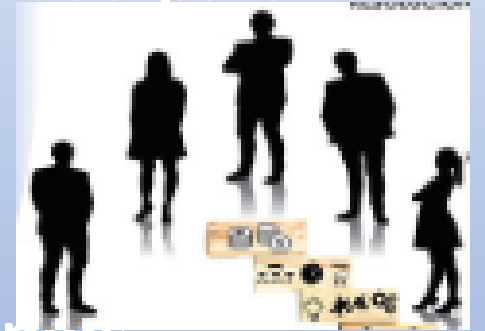
La Universidad Estatal de Bolívar cuenta con una normativa interna, enmarcada en la normativa del sistema de educación superior, para la evaluación integral del desempeño del personal académico, ya que el proceso tiene como componentes la Heteroevaluación, Autoevaluación y evaluación por pares.

Se considera además que la Universidad Estatal de Bolívar en lo que corresponde a la dimensión analizada tiene como fortaleza su planificación

BUENAS PRACTICAS DE LOS PARES EVALUADORES

Concepto de par académico:

«Par» significa igual o semejante; en el caso de la acreditación, «par» alude a un miembro de la comunidad que está investido de la autoridad para juzgar sobre la calidad.



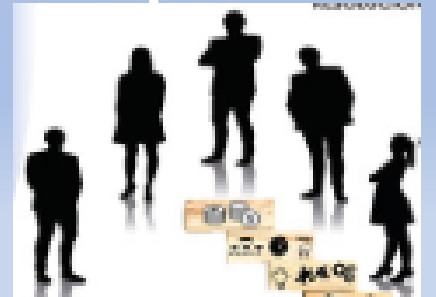
Características del par académico

Los pares académicos deben tener conocimiento de los principios, presupuestos e implicaciones de las tareas que se realizan en su área; ello les permitirá examinar integralmente los procesos de formación correspondientes. Los pares académicos deben estar en capacidad de evaluar la calidad teniendo en cuenta tanto el saber específico como el modelo de acreditación.

BUENAS PRACTICAS DE LOS PARES EVALUADORES

Antes de la visita:

- Conocer y leer los documentos asociados con los procesos
- Participar en las actividades y talleres que realiza la entidad directora del proceso para facilitar la labor de los pares
- Preparar la visita: generar espacios que permita que el equipo se conozca y trabaje sobre los documentos y visita in situ
- Asumir una actitud de respeto y confianza. Los pares deben ser respetuosos con las diferencias
- Generar un buen clima de trabajo



BUENAS PRACTICAS DE LOS PARES EVALUADORES

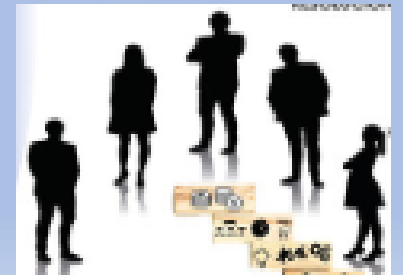
Durante la visita:

- La evaluación debe tener como su principal eje la búsqueda de la información. Esto implica que los pares deben dejar de lado sus motivaciones, opiniones y experiencias académicas para guiar la evaluación
- Los coordinadores de los equipos de pares deben estar alertas y tener la capacidad para moderar conflictos entre los evaluados y el comité de pares
- Se debe respetar la confidencialidad de la información entregada de todas las personas que participan en las reuniones. Específicamente, no debe mencionarse o hacer referencia a personas o actores concretos para realizar preguntas, por ejemplo “El rector dijo que (...)” o “los alumnos se quejan de (.....)”
- Se debe respetar la agenda, por tanto no es recomendable hacer ajustes de último minuto

BUENAS PRACTICAS DE LOS PARES EVALUADORES

Después de la visita:

- Mantener la integralidad del proceso
- Sustentar las conclusiones del informe
- Respetar los plazos establecidos para la entrega de los informes
- Respetar los formatos o los criterios establecidos para la elaboración del informe



ELABORACION DEL INFORME DE AUTOEVALUACION

El informe de Autoevaluación debe ser un informe que contenga el consenso del equipo de pares y debe estar en concordancia con lo dispuesto en Lineamientos para la Acreditación. El contenido del informe de evaluación externa debe comprender:

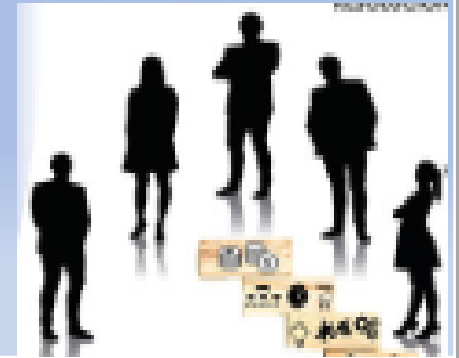
Consideraciones generales sobre la institución evaluada.

Apreciación global de cada uno de los estándares y las características de los elementos fundamentales.

Juicio explícito y preciso sobre la calidad de la Institución evaluada.

Fortalezas y debilidades de la Institución.

Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad de la Institución.



ELABORACION DEL INFORME DE AUTOEVALUACION

PROCESO DE AUTOEVALUACION

El proceso debe ser sistemático, debe existir orden y metodología para obtener, procesar y analizar la información y debe realizarse de manera periódica para que sea una actividad habitual y no excepcional.

El proceso debe identificar hallazgos en términos de fortalezas y debilidades, entendiendo las fortalezas como aspectos que se ajustan a los requisitos de calidad y debilidades cuando no se alcanzan los umbrales de calidad expresados en los estándares asociados.

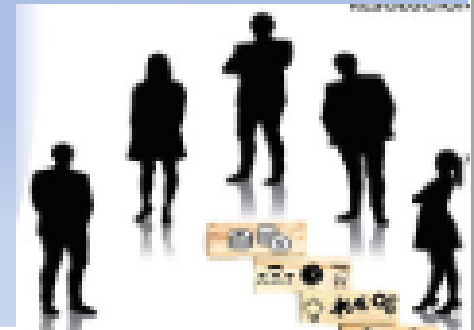
Análisis documental

Recolección y procesamiento de la información

Análisis de resultados

Informe (Autoestudio)

Plan de Mejora



GRACIAS POR SU ATENCION

GRACIAS POR SU ATENCION

